LLAMADO MOPC Nº 75/2017 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DPTOS. DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

Asunción, 11 de octubre de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la evaluación de las ofertas de precio presentadas por los Oferentes participantes en el proceso del **LLAMADO MOPC Nº 75/2017** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL".

El aviso de la invitación a presentar las ofertas fue publicado el 11/07/17 en el portal de la DNCP, con fecha de apertura para el 10/08/17 a las 09:00 hs. Tope consultas: 03/08/17 (**Anexo 1**).

II RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

De conformidad al Acta de Recepción de Sobres, de fecha 10 de agosto de 2017, cuya copia se adjunta como **Anexo 2**, han presentado sus ofertas un total de treinta y siete (37) Oferentes para los cuarenta y un (41) lotes licitados.

III CORRECCIÓN DE ERRORES Y OMISIONES

Para la corrección de las ofertas presentadas por los Oferentes, se ha procedido según lo establecido en la *Sección I Instrucciones a los Oferentes, IAO 29. Diferencias, Errores y Omisiones.*

Al respecto, se ha procedido a ajustar el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento expresado para la corrección de errores (**Anexo 3**), establecida en las IAO mencionada precedentemente y, comunicado por escrito a los oferentes conforme lo menciona las IAO en su numeral 30.5 que establece cuanto sigue: *El oferente deberá expedirse sobre la aceptación o rechazo en un plazo de un día hábil, en caso de no contestar se considerará aceptada la corrección*, estas comunicaciones se adjuntan al presente informe en el **Anexo 5**.

IV EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para la evaluación de las ofertas de precio, se ha procedido según lo establecido en la *Sección I Instrucciones a los Oferentes; IAO 31. Evaluación y Comparación de Precios* y, las IAO 32. *Pos calificación.*

32.1 La Convocante determinará a su entera satisfacción si el oferente seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada como la más baja y que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación cumple con los criterios de calificación que se especifican en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

32.2 El resultado se determinará después de analizar la evidencia documentada presentada por el Oferente sobre sus calificaciones y de la aplicación de los criterios de calificación que se mencionan en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación. No podrán utilizarse otros factores no incluidos en la Sección III, para evaluar las calificaciones del Oferente.

32.3. Una determinación afirmativa será un requisito para la adjudicación del Contrato. Una determinación negativa tendrá como resultado la descalificación de la oferta, en cuyo caso la Convocante seguirá el mismo procedimiento con la oferta evaluada como la siguiente más baja, para determinar si dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

V EVALUACIÓN TÉCNICA Y CALIFICACIÓN

Atendiendo los procedimientos antes descritos se realizó la evaluación técnica de las ofertas presentadas, de acuerdo a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, numerales *5. Experiencia específica en obras*, *6. Capacidad en materia de personal*, *7. Capacidad en materia de equipos*, teniendo en cuenta además los numerales *8. Análisis de precios ofertados* y, el *10. El margen de preferencia*. Las grillas de evaluación por oferente se encuentran en el **Anexo 4** del presente informe.

Cabe significar que se han solicitado ciertas aclaraciones a los Oferentes, cuyas consultas y respuestas se adjuntan en el **Anexo 5.**

Los resultados evaluados a partir de la corrección aritmética y los criterios técnicos mencionados precedentemente, se visualizan en la planilla **resumen del Anexo 4**, en el cual se verifica el cumplimiento de todos los criterios técnicos, determinando así la capacidad o no de ser acreditados en más de 1 lote, sean éstos mayor o menor a 300 km, como se establece en los criterios de evaluación, así como también la disposición del Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente.

Consecuentemente, y a fin de lograr la adjudicación de la mayor cantidad de lotes licitados, observando además lo dispuesto en la *Sección I. Datos de la Licitación, IAO 36.1, 36.2*, que establece: *El oferente puede ser adjudicado en uno o más lotes, toda vez que cumpla con los criterios de calificación por cada lote ofertado y, sea la opción más económica para la Convocante (Principio de Economía)*, se ha procedido a analizar las capacidades de los oferentes, para lotes mayores y/o menores a 300 km de caminos a mantener, a fin de proponer la adjudicación de aquellos lotes para los cuáles se ajuste su capacidad y, sea razonable su precio ofertado corregido comparativo con el precio referencial del lote.

En este sentido, se ha realizado una serie de combinaciones posibles que permitan la adjudicación de la totalidad de los lotes licitados, encontrándose la necesidad de proponer la adjudicación de oferentes con mayor margen de diferencias con el precio referencial estimado, a fin de evitar declarar desierto determinados lotes correspondientes a localidades con alto requerimiento de intervención en mantenimiento vial y que permita la transitabilidad de los caminos de las zonas rurales más vulnerables de la Región Oriental.

En cuanto a la aplicación del criterio de desempate, requerido en determinados lotes donde las ofertas de las empresas Consorcio PR y M.M. Sociedad Anónima son iguales, se ha determinado la aplicación del principio de economía por sobre el criterio de desempate establecido en el RBC, considerando que el primero es más favorable para la convocante y que el mismo no afecta la composición de la propuesta de adjudicación, conforme a las capacidades de cada oferente.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

A partir de la definición de la propuesta de adjudicación de todos los lotes, se ha requerido solicitar el análisis de precios ofertados a varias empresas cuyas ofertas corregidas superan el rango considerando respecto a los precios referenciales por ítems, dando así cumplimiento a lo establecido en la **Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/2016),** Art. 2° Análisis de precios ofertados: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación"*. En atención a este punto, se considera razonable el desglose de precios unitarios presentados por las empresas que se citan a continuación: Proel Ingeniería S.A., TR Construcciones S.A., Ecomipa S.A., Tecnología del Sur S.A., EDIVI S.A., Construpar S.A., M & T S.A., Talavera Ortellado S.A., Construcciones y Viviendas Paraguayas S.A., SOTEC S.A., Consorcio Heisecke y Asociados, Consorcio Arrecife, Benito Roggio e Hijos S.A. y, Consorcio Ing. Oscar Morel Oses – TECO S.R.L.

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se remite el presente Informe al Comité de Evaluación de Ofertas cumpliendo lo dispuesto en el numeral 33 de las IAO, *Informe de Evaluación* y, conforme a lo dispuesto en la Sección I, *IAO 35 Adjudicación del Contrato*, se realiza la siguiente propuesta de adjudicación, considerando además los informes de evaluación legal y financiera, que nos fuera remitido por el Comité de Evaluación de Ofertas, mediantes sus Memorándums N° 935 y 967, respectivamente:

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS
1	Concepción	349,24	TALAVERA ORTELLADO S.A.	Gs 2.523.069.013
2	Concepción	318,56	COVIPA	Gs 2.100.388.361
3	Concepción	340,64	COVIPA	Gs 2.074.613.077
4	San Pedro	311,68	JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA	Gs 1.692.578.240
5	San Pedro	302,2	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.098.271.606
6	San Pedro	340,79	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.774.277.332
7	San Pedro	318,66	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.212.558.670
8	San Pedro	204,06	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.483.742.514
9	Cordillera	272,65	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.862.745.073
10	Cordillera	270,34	ECOMIPA S.A.	Gs 2.218.270.569
11	Guaira	249,33	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 1.919.774.925
12	Guaira	292,64	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.688.757.840
13	Caaguazú	318,15	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.304.764.182
14	Caaguazú	327,57	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.227.476.000
15	Caaguazú	297,7	SOTEC S.A.	Gs 2.035.485.049
16	Caaguazú	264,51	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.907.049.456

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS
17	Caazapá	321,92	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 2.256.655.680
18	Caazapá	333,49	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.834.684.342
19	Itapúa	346,4	BENITO ROGIO E HIJOS S.A.	Gs 2.489.437.894
20	Itapúa	314,57	BENITO ROGIO E HIJOS S.A.	Gs 2.259.853.264
21	Itapúa	309,56	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	Gs 2.147.383.668
22	Itapúa	266,05	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.921.683.453
23	Misiones	263,85	VIAL SUR S.A.	Gs 1.901.274.868
24	Misiones	280,33	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.702.163.760
25	Misiones	201,88	CONSORCIO ING, OSCAR MOREL	Gs 1.397.208.000
26	Paraguarí	305,65	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.066.863.374
27	Paraguarí	313,62	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	Gs 2.169.014.737
28	Paraguarí	233,98	M&T S.A.	Gs 1.544.983.783
29	Alto Paraná	310	TECNOEDIL S.A	Gs 2.055.509.870
30	Alto Paraná	357,82	TECNOEDIL S.A	Gs 2.372.588.844
31	Alto Paraná	343,83	CONSTRUPAR S.A	Gs 2.432.909.104
32	Alto Paraná	254,81	CONSTRUPAR S.A	Gs 1.842.141.911
33	Ñeembucú	327,85	T&C S.A.	Gs 1.916.563.783
34	Ñeembucú	311,68	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.649.298.077
35	Ñeembucú	279,63	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.034.690.233
36	Amambay	356,13	CIVSA	Gs 2.501.646.225
37	Amambay	307,46	CIVSA	Gs 2.159.762.301
38	Amambay	304,58	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.237.869.736
39	Canindeyú	344,17	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.340.356.000
40	Canindeyú	243,92	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 1.735.014.736
41	Canindeyú	253,87	SAN FERNANDO S.A.	Gs 1.611.163.868

Observación: los importes son con I.V.A. Incluido.

Atentamente,

ING. MIGUEL RIVELLI
Jefe del Departamento de Planificación
y Proyectos

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director
Dirección de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	Porcentaje de variación o	MARGEN DE PREFERENCIA SI=1 y NO=2	OFERTAS CORREGIDAS (luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
			LOTE Nº 1. Departamento de Concepcion. (Longitud: 349,24 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	2.108.595.871								
1	Concepción	349,2	CONSORCIO ÑASAINDY (CONSTRUCCIONES RIVAS-BARCOM S A)	Gs 1.864.941.600	-12%	1	Gs 1.864.941.600	NO CUMPLE (por equipos)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
1	Concepción	349,2	COVIPA	Gs 2.079.667.623	-1%	1	Gs 2.079.667.623	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
1	Concepción	349,2	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.321.118.888	10%	1	Gs 2.321.118.888	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
1	Concepción	349,2	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.374.832.000	13%	1	Gs 2.374.832.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
1	Concepción	349,2	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.424.885.251	15%	1	Gs 2.424.885.251	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
1	Concepción	349,2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.508.977.529	19%	1	Gs 2.508.977.529	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
1	Concepción	349,2	TALAVERA ORTELLADO S.A.	Gs 2.523.069.013	20%	1	Gs 2.523.069.013	CUMPLE	1	1	-	Se le adjudica en el lote 1, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote mayor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
1	Concepción	349,2	ING. GOMEZ CONSTRUCTORA	Gs 2.319.455.458	10%	2	Gs 2.783.346.549	NO CUMPLE (por equipos y experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
1	Concepción	349,2	JONICA S.A.	Gs 2.360.344.826	12%	2	Gs 2.832.413.792	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
1	Concepción	349,2	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.968.560.256	41%	1	Gs 2.968.560.256	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 2. Departamento de Concepcion. (Longitud: 318,56 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.959.340.155								
2	Concepción	318,6	COVIPA	Gs 2.100.388.361	7%	1	Gs 2.100.388.361	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 2, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
2	Concepción	318,6	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.162.357.472	10%	1	Gs 2.162.357.472	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
2	Concepción	318,6	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.226.208.000	14%	1	Gs 2.226.208.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
2	Concepción	318,6	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.253.264.178	15%	1	Gs 2.253.264.178	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
2	Concepción	318,6	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.331.426.226	19%	1	Gs 2.331.426.226	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
2	Concepción	318,6	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.351.232.186	20%	1	Gs 2.351.232.186	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
2	Concepción	318,6	ING. GOMEZ CONSTRUCTORA	Gs 2.155.296.171	10%	2	Gs 2.586.355.405	NO CUMPLE (por equipos y experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
2	Concepción	318,6	JONICA S.A.	Gs 2.248.198.152	15%	2	Gs 2.697.837.782	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
2	Concepción	318,6	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.776.706.470	42%	1	Gs 2.776.706.470	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 3. Departamento de Concepcion. (Longitud: 340,64 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	2.056.647.848								
3	Concepción	340,6	CONSORCIO ÑASAINDY (CONSTRUCCIONES RIVAS-BARCOM S A)	Gs 1.819.017.600	-12%	1	Gs 1.819.017.600	NO CUMPLE (por equipos)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
3	Concepción	340,6	COVIPA	Gs 2.074.613.077	1%	1	Gs 2.074.613.077	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 3, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
3	Concepción	340,6	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.263.961.568	10%	1	Gs 2.263.961.568	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
3	Concepción	340,6	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.316.352.000	13%	1	Gs 2.316.352.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
3	Concepción	340,6	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.365.172.695	15%	1	Gs 2.365.172.695	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
3	Concepción	340,6	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.447.194.208	19%	1	Gs 2.447.194.208	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
3	Concepción	340,6	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.468.006.291	20%	1	Gs 2.468.006.291	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
3	Concepción	340,6	ING. GOMEZ CONSTRUCTORA	Gs 2.262.339.100	10%	2	Gs 2.714.806.920	NO CUMPLE (por equipos y experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
3	Concepción	340,6	JONICA S.A.	Gs 2.302.221.572	12%	2	Gs 2.762.665.886	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
3	Concepción	340,6	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.895.459.757	41%	1	Gs 2.895.459.757	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 4. Departamento de San Pedro. (Longitud: 311,68 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.881.820.986								
4	San Pedro	311,7	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.882.547.200	0%	1	Gs 1.882.547.200	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
4	San Pedro	311,7	COVIPA	Gs 2.018.588.040	7%	1	Gs 2.018.588.040	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
4	San Pedro	311,7	JL Y COMPAÑIA S.A. INGENIERIA	Gs 1.692.578.240	-10%	2	Gs 2.031.093.888	CUMPLE	1	1	-	Se le adjudica en el lote 4, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote mayor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
4	San Pedro	311,7	ING. GOMEZ CONSTRUCTORA	Gs 1.787.730.092	-5%	2	Gs 2.145.276.111	NO CUMPLE (por equipos y experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
4	San Pedro	311,7	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.162.685.184	15%	1	Gs 2.162.685.184	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
4	San Pedro	311,7	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.164.094.133	15%	1	Gs 2.164.094.133	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
4	San Pedro	311,7	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.164.094.133	15%	1	Gs 2.164.094.133	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
4	San Pedro	311,7	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.201.926.631	17%	1	Gs 2.201.926.631	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
4	San Pedro	311,7	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 1.876.627.462	0%	2	Gs 2.251.952.954	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
4	San Pedro	311,7	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.275.264.000	21%	1	Gs 2.275.264.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
4	San Pedro	311,7	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.537.300.856	35%	1	Gs 2.537.300.856	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
4	San Pedro	311,7	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.649.298.077	41%	1	Gs 2.649.298.077	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCVI - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	[illegible]	MARGEN DE PREFERENCIA (Art.1 NO=2)	OFERTAS CORREGIDAS (luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
			LOTE Nº 5. Departamento de San Pedro. (Longitud: 302,20 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.824.533.874								
5	San Pedro	302,2	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.825.288.000	0%	1	Gs 1.825.288.000	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
5	San Pedro	302,2	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.096.905.360	15%	1	Gs 2.096.905.360	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
5	San Pedro	302,2	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.098.271.606	15%	1	Gs 2.098.271.606	CUMPLE	3	2	1	Se le adjudica en el lote 5, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
5	San Pedro	302,2	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.098.271.606	15%	1	Gs 2.098.271.606	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
5	San Pedro	302,2	ING. GOMEZ CONSTRUCTORA	Gs 1.769.846.388	-3%	2	Gs 2.123.815.666	NO CUMPLE (por equipos y experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
5	San Pedro	302,2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.134.953.247	17%	1	Gs 2.134.953.247	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
5	San Pedro	302,2	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.206.060.000	21%	1	Gs 2.206.060.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
5	San Pedro	302,2	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.460.126.793	35%	1	Gs 2.460.126.793	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
5	San Pedro	302,2	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.568.717.528	41%	1	Gs 2.568.717.528	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
5	San Pedro	302,2	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.164.319.230	19%	2	Gs 2.597.183.076	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
5	San Pedro	302,2	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.023.480.780	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 6. Departamento de San Pedro. (Longitud: 340,79 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	2.057.577.559								
6	San Pedro	340,8	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 2.058.371.600	0%	1	Gs 2.058.371.600	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
6	San Pedro	340,8	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.364.673.652	15%	1	Gs 2.364.673.652	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
6	San Pedro	340,8	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.366.214.193	15%	1	Gs 2.366.214.193	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra op[illegible] más ventajosa para la Convocante.
6	San Pedro	340,8	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.366.214.364	15%	1	Gs 2.366.214.364	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, c[illegible]idad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embarg[illegible] otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
6	San Pedro	340,8	ING. GOMEZ CONSTRUCTORA	Gs 1.995.850.267	-3%	2	Gs 2.395.020.320	NO CUMPLE (por equipos y experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
6	San Pedro	340,8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.407.580.135	17%	1	Gs 2.407.580.135	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
6	San Pedro	340,8	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.419.609.000	18%	1	Gs 2.419.609.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
6	San Pedro	340,8	JONICA S.A.	Gs 2.303.235.349	12%	2	Gs 2.763.882.419	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
6	San Pedro	340,8	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.774.277.332	35%	1	Gs 2.774.277.332	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 6, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
6	San Pedro	340,8	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.896.734.766	41%	1	Gs 2.896.734.766	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
6	San Pedro	340,8	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.441.527.590	19%	2	Gs 2.929.833.108	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
6	San Pedro	340,8	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.409.569.871	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 7. Departamento de San Pedro. (Longitud: 318,66 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.923.961.922								
7	San Pedro	318,7	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 2.058.371.600	7%	1	Gs 2.058.371.600	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
7	San Pedro	318,7	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.211.118.008	15%	1	Gs 2.211.118.008	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
7	San Pedro	318,7	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.212.558.670	15%	1	Gs 2.212.558.670	CUMPLE	3	2	1	Se le adjudica en el lote 5, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
7	San Pedro	318,7	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.212.558.670	15%	1	Gs 2.212.558.670	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
7	San Pedro	318,7	ING. GOMEZ CONSTRUCTORA	Gs 1.866.245.036	-3%	2	Gs 2.239.494.044	NO CUMPLE (por equipos y experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios [illegible]blecidos para calificar.
7	San Pedro	318,7	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.251.238.258	17%	1	Gs 2.251.238.258	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
7	San Pedro	318,7	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.308.458.760	20%	1	Gs 2.308.458.760	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
7	San Pedro	318,7	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.485.548.000	29%	1	Gs 2.485.548.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
7	San Pedro	318,7	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.708.628.482	41%	1	Gs 2.708.628.482	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
7	San Pedro	318,7	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.303.033.254	20%	2	Gs 2.763.639.905	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
7	San Pedro	318,7	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.188.161.434	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 8. Departamento de San Pedro. (Longitud: 204,06 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.268.046.940								
8	San Pedro	204,1	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.337.522.400	5%	1	Gs 1.337.522.400	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
8	San Pedro	204,1	JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA	Gs 1.140.595.830	-10%	2	Gs 1.368.714.996	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
8	San Pedro	204,1	CONSORCIO RIO YPANE (Grupo Buchholz Albrecht de Jacobo Ortiz - Dianetica de Horacio Ortiz Albrecht - CONSTRUSUR de Gloria Cantero)	Gs 1.149.928.200	-9%	2	Gs 1.379.913.840	NO CUMPLE (por personal)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
8	San Pedro	204,1	ING. GOMEZ CONSTRUCTORA	Gs 1.195.085.552	-6%	2	Gs 1.434.102.663	NO CUMPLE (por equipos y experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
8	San Pedro	204,1	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.451.931.528	15%	1	Gs 1.451.931.528	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
8	San Pedro	204,1	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 1.458.253.981	15%	1	Gs 1.458.253.981	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
8	San Pedro	204,1	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.458.253.981	15%	1	Gs 1.458.253.981	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
8	San Pedro	204,1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.483.742.514	17%	1	Gs 1.483.742.514	CUMPLE	2	-	2	Se le adjudica en el lote 8, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes menores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
8	San Pedro	204,1	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.507.691.574	19%	1	Gs 1.507.691.574	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
8	San Pedro	204,1	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.284.360.000	1%	2	Gs 1.541.232.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.

Ing. Manuel Rivaldi
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	[illegible]	MARGEN DE PREFERENCIA SI=1 NO=2	OFERTAS CORREGIDAS (luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
8	San Pedro	204,1	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.651.668.000	30%	1	Gs 1.651.668.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
8	San Pedro	204,1	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 1.728.999.505	36%	1	Gs 1.728.999.505	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
8	San Pedro	204,1	JONICA S.A.	Gs 1.474.347.841	16%	2	Gs 1.769.217.409	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
8	San Pedro	204,1	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 1.803.449.829	42%	1	Gs 1.803.449.829	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
8	San Pedro	204,1	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 1.762.108.365	39%	2	Gs 2.114.530.038	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
			LOTE Nº 9. Departamento de Cordillera. (Longitud: 272,65 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.646.186.167								
9	Cordillera	272,7	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.655.530.800	1%	1	Gs 1.655.530.800	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
9	Cordillera	272,7	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.843.711.104	12%	1	Gs 1.843.711.104	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
9	Cordillera	272,7	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.958.746.774	19%	1	Gs 1.958.746.774	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
9	Cordillera	272,7	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.635.900.000	-1%	2	Gs 1.963.080.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
9	Cordillera	272,7	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 1.963.080.000	19%	1	Gs 1.963.080.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
9	Cordillera	272,7	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.017.610.000	23%	1	Gs 2.017.610.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
9	Cordillera	272,7	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.024.789.992	23%	1	Gs 2.024.789.992	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
9	Cordillera	272,7	ECOMIPA S.A.	Gs 2.147.751.298	30%	1	Gs 2.147.751.298	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
9	Cordillera	272,7	SAN FERNANDO S.A.	Gs 1.842.709.933	12%	2	Gs 2.211.251.919	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
9	Cordillera	272,7	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.862.745.073	13%	2	Gs 2.235.294.087	CUMPLE	2	-	2	Se le adjudica en el lote 9, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes menores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
9	Cordillera	272,7	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.317.540.814	41%	1	Gs 2.317.540.814	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
9	Cordillera	272,7	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 2.727.835.985	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 10. Departamento de Cordillera. (Longitud: 270,34 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.668.246.316								
10	Cordillera	270,3	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.858.034.530	11%	1	Gs 1.858.034.530	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
10	Cordillera	270,3	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.868.410.445	12%	1	Gs 1.868.410.445	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
10	Cordillera	270,3	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.985.008.586	19%	1	Gs 1.985.008.586	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
10	Cordillera	270,3	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 2.011.248.000	21%	1	Gs 2.011.248.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
10	Cordillera	270,3	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.682.040.000	1%	2	Gs 2.018.448.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
10	Cordillera	270,3	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.051.915.161	23%	1	Gs 2.051.915.161	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
10	Cordillera	270,3	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 2.101.706.125	26%	1	Gs 2.101.706.125	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
10	Cordillera	270,3	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.168.652.000	30%	1	Gs 2.168.652.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
10	Cordillera	270,3	ECOMIPA S.A.	Gs 2.218.270.569	33%	1	Gs 2.218.270.569	CUMPLE	1	1	-	Se le adjudica en el lote 10, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote mayor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
10	Cordillera	270,3	JONICA S.A.	Gs 1.922.302.414	15%	2	Gs 2.306.762.897	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
10	Cordillera	270,3	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.946.880.022	17%	2	Gs 2.336.256.027	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
10	Cordillera	270,3	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.366.833.674	42%	1	Gs 2.366.833.674	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 11. Departamento de Guaira. (Longitud: 249,31 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.541.372.261								
11	Guaira	249,3	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.492.038.335	-3%	1	Gs 1.492.038.335	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.545.911.136	0%	1	Gs 1.545.911.136	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA	Gs 1.386.434.565	-10%	2	Gs 1.663.721.478	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	CONSORCIO RIO YPANE (Grupo Buchholz Albrecht de Jacobo Ortiz - Dianetica de Horacio Ortiz Albrecht - CONSTRUSUR de Gloria Cantero)	Gs 1.431.648.000	-7%	2	Gs 1.717.977.600	NO CUMPLE (por personal)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
11	Guaira	249,3	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.741.750.655	13%	1	Gs 1.741.750.655	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.764.705.369	14%	1	Gs 1.764.705.369	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 1.772.710.500	15%	1	Gs 1.772.710.500	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	SOTEC S.A.	Gs 1.826.617.887	19%	1	Gs 1.826.617.887	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.834.070.498	19%	1	Gs 1.834.070.498	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.555.980.000	1%	2	Gs 1.867.176.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
11	Guaira	249,3	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.905.042.000	24%	1	Gs 1.905.042.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DGV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	[illegible]	MARGEN DE PREFERENCIA Sí=1 ; NO=2	OFERTAS CORREGIDAS (luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
11	Guaira	249,3	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 1.919.774.925	25%	1	Gs 1.919.774.925	CUMPLE	1	-	1	Se le adjudica en el lote 11, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote menor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
11	Guaira	249,3	SAN FERNANDO S.A.	Gs 1.679.669.737	9%	2	Gs 2.015.603.684	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.803.339.681	17%	2	Gs 2.164.007.617	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
11	Guaira	249,3	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.188.247.455	42%	1	Gs 2.188.247.455	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 12. Departamento de Guaira. (Longitud: 292,64 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.766.861.714								
12	Guaira	292,6	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.688.757.840	-4%	1	Gs 1.688.757.840	CUMPLE	1	-	1	Se le adjudica en el lote 12, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote menor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
12	Guaira	292,6	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.762.424.400	0%	1	Gs 1.762.424.400	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.828.795.152	4%	1	Gs 1.828.795.152	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	JL Y COMPAÑÍA S.A. INGENIERIA	Gs 1.589.181.520	-10%	2	Gs 1.907.017.824	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	CONSORCIO RIO YPANÉ (Grupo Buchholz Albrecht de Jacobo Ortiz - Dianetica de Horacio Ortiz Albrecht - CONSTRUSUR de Gloria Cantero)	Gs 1.646.100.000	-7%	2	Gs 1.975.320.000	NO CUMPLE (por personal)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
12	Guaira	292,6	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.996.556.036	13%	1	Gs 1.996.556.036	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 2.004.584.000	13%	1	Gs 2.004.584.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	SOTEC S.A.	Gs 2.074.325.380	17%	1	Gs 2.074.325.380	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este l[illegible]ue por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa [illegible]ncante.
12	Guaira	292,6	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.102.357.072	19%	1	Gs 2.102.357.072	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, [illegible]apacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingeniería-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.755.840.000	-1%	2	Gs 2.107.008.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
12	Guaira	292,6	SAN FERNANDO S.A.	Gs 1.759.577.305	0%	2	Gs 2.111.492.767	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 2.236.819.592	27%	1	Gs 2.236.819.592	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.282.592.000	29%	1	Gs 2.282.592.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.999.316.773	13%	2	Gs 2.399.180.128	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. -	Gs 2.057.780.099	16%	2	Gs 2.469.336.119	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.487.456.973	41%	1	Gs 2.487.456.973	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
12	Guaira	292,6	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 2.927.833.936	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 13. Departamento de Caaguazu. (Longitud: 318,15 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.920.884.069								
13	Caaguazú	318,2	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.921.626.000	0%	1	Gs 1.921.626.000	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
13	Caaguazú	318,2	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.926.207.360	0%	1	Gs 1.926.207.360	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
13	Caaguazú	318,2	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.997.663.850	4%	1	Gs 1.997.663.850	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este [illegible]ue por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventaj[illegible]onvocante.
13	Caaguazú	318,2	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.229.226.264	16%	1	Gs 2.228.226.264	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros [illegible]apacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
13	Caaguazú	318,2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.285.623.642	19%	1	Gs 2.285.623.642	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
13	Caaguazú	318,2	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 1.917.749.342	0%	2	Gs 2.301.299.211	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
13	Caaguazú	318,2	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.304.764.182	20%	1	Gs 2.304.764.182	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 13, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
13	Caaguazú	318,2	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.354.310.000	23%	1	Gs 2.354.310.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
13	Caaguazú	318,2	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 2.519.261.867	31%	1	Gs 2.519.261.867	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
13	Caaguazú	318,2	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.704.293.453	41%	1	Gs 2.704.293.453	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
13	Caaguazú	318,2	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.183.058.935	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 14. Departamento de Caaguazú. (Longitud: 327,57 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.977.217.921								
14	Caaguazú	327,6	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.978.522.800	0%	1	Gs 1.978.522.800	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
14	Caaguazú	327,6	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.983.239.808	0%	1	Gs 1.983.239.808	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
14	Caaguazú	327,6	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 2.056.812.030	4%	1	Gs 2.056.812.030	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
14	Caaguazú	327,6	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.227.476.000	13%	1	Gs 2.227.476.000	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 14, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
14	Caaguazú	327,6	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.294.201.092	16%	1	Gs 2.294.201.092	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
14	Caaguazú	327,6	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.353.297.930	19%	1	Gs 2.353.297.930	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
14	Caaguazú	327,6	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 2.590.960.120	31%	1	Gs 2.590.960.120	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
14	Caaguazú	327,6	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.666.656.961	35%	1	Gs 2.666.656.961	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.

Ing. [illegible]
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	[illegible]	MARGEN DE PREFERENCIA Si=1 | NO=2	OFERTAS CORREGIDAS (luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
14	Caaguazú	327,6	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.784.363.999	41%	1	Gs 2.784.363.999	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
14	Caaguazú	327,6	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.370.721.051	20%	2	Gs 2.844.865.261	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
14	Caaguazú	327,6	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.277.305.093	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 15. Departamento de Caaguazu. (Longitud: 297,70 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.797.437.796								
15	Caaguazú	297,7	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.798.108.000	0%	1	Gs 1.798.108.000	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
15	Caaguazú	297,7	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.802.394.880	0%	1	Gs 1.802.394.880	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.869.258.300	4%	1	Gs 1.869.258.300	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	**SOTEC S.A.**	Gs 2.035.485.049	13%	1	Gs 2.035.485.049	CUMPLE	1	-	1	Se le adjudica en el lote 15, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote menor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
15	Caaguazú	297,7	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.085.000.656	16%	1	Gs 2.085.000.656	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 2.121.917.183	18%	1	Gs 2.121.917.183	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.138.708.654	19%	1	Gs 2.138.708.654	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.786.200.000	-1%	2	Gs 2.143.440.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
15	Caaguazú	297,7	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 2.143.440.000	19%	1	Gs 2.143.440.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.143.440.000	19%	1	Gs 2.143.440.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 2.351.103.612	31%	1	Gs 2.351.103.612	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
15		297,7	SAN FERNANDO S.A.	Gs 2.012.010.809	12%	2	Gs 2.414.412.971	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.423.493.535	35%	1	Gs 2.423.493.535	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 2.033.886.697	13%	2	Gs 2.440.664.036	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.530.467.267	41%	1	Gs 2.530.467.267	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
15	Caaguazú	297,7	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.153.714.818	20%	2	Gs 2.584.457.782	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
15	Caaguazú	297,7	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 2.978.458.730	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 16. Departamento de Caaguazu. (Longitud: 264,51 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.633.038.699								
16	Caaguazú	264,5	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.664.881.152	2%	1	Gs 1.664.881.152	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
16	Caaguazú	264,5	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.702.640.400	4%	1	Gs 1.702.640.400	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
16	Caaguazú	264,5	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.869.709.290	14%	1	Gs 1.869.709.290	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
16	Caaguazú	264,5	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.894.307.946	16%	1	Gs 1.894.307.946	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
16	Caaguazú	264,5	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.938.561.221	19%	1	Gs 1.938.561.221	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
16	Caaguazú	264,5	SOTEC S.A.	Gs 1.938.888.719	19%	1	Gs 1.938.888.719	NO CUMPLE (no cotizó instalaciones)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
16		264,5	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.943.125.243	19%	1	Gs 1.943.125.243	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
16	Caaguazú	264,5	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 1.969.272.000	21%	1	Gs 1.969.272.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
16	Caaguazú	264,5	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.647.060.000	1%	2	Gs 1.976.472.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
16	Caaguazú	264,5	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.047.374.000	25%	1	Gs 2.047.374.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
16	Caaguazú	264,5	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 2.094.007.434	28%	1	Gs 2.094.007.434	NO CUMPLE (no cotizó instalaciones)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
16	Caaguazú	264,5	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.	Gs 2.221.106.271	36%	1	Gs 2.221.106.271	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
16	Caaguazú	264,5	JONICA S.A.	Gs 1.882.900.254	15%	2	Gs 2.259.480.305	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
16	Caaguazú	264,5	**CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)**	Gs 1.907.049.456	17%	2	Gs 2.288.459.347	CUMPLE	2	-	2	Se le adjudica en el lote 16, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes menores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
16	Caaguazú	264,5	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.317.278.336	42%	1	Gs 2.317.278.336	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
16	Caaguazú	264,5	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.101.451.788	29%	2	Gs 2.521.742.146	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
			LOTE Nº 17. Departamento de Caazapa. (Longitud: 321,92 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.979.669.199								
17	Caazapá	321,9	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.087.205.120	5%	1	Gs 2.087.205.120	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
17	Caazapá	321,9	**CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)**	Gs 2.256.655.680	14%	1	Gs 2.256.655.680	CUMPLE	2	1	-	Se le adjudica en el lote 17, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote mayor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
17	Caazapá	321,9	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.276.593.896	15%	1	Gs 2.276.593.896	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
17	Caazapá	321,9	JONICA S.A.	Gs 1.920.472.874	-3%	2	Gs 2.304.567.448	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
17	Caazapá	321,9	CALDETEC IN[illegible]	Gs 2.355.564.825	19%	1	Gs 2.355.564.825	CUMPLE	2	[illegible]	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
17	Caazapá	321,9	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.570.976.000	30%	1	Gs 2.570.976.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
17	Caazapá	321,9	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.805.266.665	42%	1	Gs 2.805.266.665	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 18. Departamento de Caazapa. (Longitud: 333,49 km)									

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	[illegible]	MARGEN DE PREFERENCIA SI=1 ; NO=2	OFERTAS CORREGIDAS (luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
			PRECIO REFERENCIAL G.	2.013.481.753								
18	Caazapá	333,5	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 2.073.974.310	3%	1	Gs 2.073.974.310	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
18	Caazapá	333,5	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.112.992.640	5%	1	Gs 2.112.992.640	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
18	Caazapá	333,5	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.315.528.120	15%	1	Gs 2.315.528.120	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
18	Caazapá	333,5	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.395.827.843	19%	1	Gs 2.395.827.843	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
18	Caazapá	333,5	JONICA S.A.	Gs 2.116.465.271	5%	2	Gs 2.539.758.326	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
18	Caazapá	333,5	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.601.222.000	29%	1	Gs 2.601.222.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
18	Caazapá	333,5	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.834.684.342	41%	1	Gs 2.834.684.342	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 18, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
18	Caazapá	333,5	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.336.534.101	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 19. Departamento de Itapúa. (Longitud: 346,40 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	2.091.449.888								
19	Itapúa	346,4	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 2.092.256.000	0%	1	Gs 2.092.256.000	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
19	Itapúa	346,4	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.094.195.840	0%	1	Gs 2.094.195.840	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
19	Itapúa	346,4	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 2.133.512.240	2%	1	Gs 2.133.512.240	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
19	Itapúa	346,4	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.405.166.394	15%	1	Gs 2.405.166.394	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
19	Itapúa	346,4	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.447.213.119	17%	1	Gs 2.447.213.119	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
19	Itapúa	346,4	BENITO ROGIO E HIJOS S.A	Gs 2.489.437.894	19%	1	Gs 2.489.437.894	CUMPLE	3	3	-	Se le adjudica en el lote 20, por cumplir con todos los requisito[illegible], legales y financieros, con capacidad para 3 lotes mayores a 300 Km., [illegible]do ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para [illegible]te.
19	Itapúa	346,4	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.509.738.666	20%	1	Gs 2.509.738.666	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
19	Itapúa	346,4	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.771.200.000	33%	1	Gs 2.771.200.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
19	Itapúa	346,4	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.944.420.091	41%	1	Gs 2.944.420.091	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
19	Itapúa	346,4	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.465.697.360	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 20. Departamento de Itapúa. (Longitud: 314,57 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.899.269.852								
20	Itapúa	314,6	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.900.002.800	0%	1	Gs 1.900.002.800	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
20	Itapúa	314,6	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.901.764.392	0%	1	Gs 1.901.764.392	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
20	Itapúa	314,6	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.937.468.087	2%	1	Gs 1.937.468.087	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
20	Itapúa	314,6	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.139.076.000	13%	1	Gs 2.139.076.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
20	Itapúa	314,6	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.184.160.487	15%	1	Gs 2.184.160.487	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
20	Itapúa	314,6	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.222.343.623	17%	1	Gs 2.222.343.623	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
20	Itapúa	314,6	BENITO ROGIO E HIJOS S.A	Gs 2.259.853.264	19%	1	Gs 2.259.853.264	CUMPLE	3	3	-	Se le adjudica en el lote 20, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 3 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
20	Itapúa	314,6	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.279.123.822	20%	1	Gs 2.279.123.822	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros [illegible]pacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin em[illegible] le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra [illegible]te) más ventajosa para la Convocante.
20	Itapúa	314,6	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.673.863.245	41%	1	Gs 2.673.863.245	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
20	Itapúa	314,6	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.147.241.393	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 21. Departamento de Itapúa. (Longitud: 309,56 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.869.021.125								
21	Itapúa	309,6	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.869.742.400	0%	1	Gs 1.869.742.400	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
21	Itapúa	309,6	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.871.475.936	0%	1	Gs 1.871.475.936	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
21	Itapúa	309,6	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.906.610.996	2%	1	Gs 1.906.610.996	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
21	Itapúa	309,6	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.105.008.000	13%	1	Gs 2.105.008.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
21	Itapúa	309,6	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.149.374.449	15%	1	Gs 2.149.374.449	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
21	Itapúa	309,6	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.186.949.461	17%	1	Gs 2.186.949.461	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
21	Itapúa	309,6	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.242.825.350	20%	[illegible]	Gs 2.242.825.350	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
21	Itapúa	309,6	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	Gs 2.147.383.668	15%	[illegible]	Gs 2.576.860.402	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 21, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
21	Itapúa	309,6	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.631.277.954	41%	1	Gs 2.631.277.954	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
21	Itapúa	309,6	CONSORCIO VIAL CE2	Gs [illegible].844	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 22. Departamento de Itapúa. (Longitud: 266,05 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.642.372.104								
22	Itapúa	266,1	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A	Gs 1.588.525.592	-3%	1	Gs 1.588.525.592	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
22	Itapúa	266,1	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.653.773.880	1%	1	Gs 1.653.773.880	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	DESVIACIÓN PORCENTUAL	MARGEN DE PREFERENCIA SI=1 NO=2	OFERTAS CORREGIDAS (Luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
22	Itapua	266,1	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.711.942.000	4%	1	Gs 1.711.942.000	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
22	Itapua	266,1	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 1.820.730.000	11%	1	Gs 1.820.730.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
22	Itapua	266,1	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.823.393.755	11%	1	Gs 1.823.393.755	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
22	Itapua	266,1	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.888.670.419	15%	1	Gs 1.888.670.419	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
22	Itapua	266,1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.921.683.453	17%	1	Gs 1.921.683.453	CUMPLE	2	-	2	Se le adjudica en el lote 8, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes menores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
22	Itapua	266,1	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.948.955.000	19%	1	Gs 1.948.955.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
22	Itapua	266,1	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 1.970.786.524	20%	1	Gs 1.970.786.524	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
22	Itapua	266,1	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.656.300.000	1%	2	Gs 1.987.560.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
22	Itapua	266,1	VIAL SUR S.A.	Gs 2.067.348.313	26%	1	Gs 2.067.348.313	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
22	Itapua	266,1	BENITO ROGIO E HIJOS S.A.	Gs 2.107.662.567	28%	1	Gs 2.107.662.567	CUMPLE	3	3	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
22	Itapua	266,1	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 2.176.155.013	33%	1	Gs 2.176.155.013	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
22	Itapua	266,1	JONICA S.A.	Gs 1.893.308.372	15%	2	Gs 2.271.970.046	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
22	Itapua	266,1	PROEL INGENIERIA S.A.	Gs 2.330.368.425	42%	1	Gs 2.330.368.425	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
22	Itapua	266,1	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	Gs 1.956.265.473	19%	2	Gs 2.347.518.568	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 23. Departamento de Misiones. (Longitud: 263,85 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.593.039.230								
23	Misiones	263,9	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.540.884.000	-3%	1	Gs 1.540.884.000	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
23	Misiones	263,9	T&C S.A.	Gs 1.593.688.155	0%	1	Gs 1.593.688.155	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.602.097.200	1%	1	Gs 1.602.097.200	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.632.914.880	3%	1	Gs 1.632.914.880	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 1.741.410.000	9%	1	Gs 1.741.410.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.794.180.000	13%	1	Gs 1.794.180.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.800.134.329	13%	1	Gs 1.800.134.329	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 1.824.626.971	15%	1	Gs 1.824.626.971	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
23	Misiones	263,9	SOTEC S.A.	Gs 1.847.289.575	16%	1	Gs 1.847.289.575	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.864.021.887	17%	1	Gs 1.864.021.887	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.880.644.437	18%	1	Gs 1.880.644.437	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
23		263,9	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.583.100.000	-1%	2	Gs 1.899.720.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
23	Misiones	263,9	VIAL SUR S.A.	Gs 1.901.274.868	19%	1	Gs 1.901.274.868	CUMPLE	1	-	1	Se le adjudica en el lote 23, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote menor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
23	Misiones	263,9	TALAVERA ORTELLADO S.A.	Gs 1.904.878.268	20%	1	Gs 1.904.878.268	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	SAN FERNANDO S.A.	Gs 1.783.234.974	12%	2	Gs 2.139.881.969	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.802.621.464	13%	2	Gs 2.163.148.157	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	PROEL INGENIERIA S.A.	Gs 2.242.740.303	41%	1	Gs 2.242.740.303	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
23	Misiones	263,9	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.070.708.257	30%	2	Gs 2.484.849.908	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
23	Misiones	263,9	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 2.639.792.865	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 24. Departamento de Misiones. (Longitud: 280,33 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.692.540.031								
24	Misiones	280,3	MBM INGENIERIA S.A.	Gs 1.374.253.349	-19%	2	Gs 1.649.104.019	NO CUMPLE (1 solo equipo propio)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
24	Misiones	280,3	T&C S.A.	Gs 1.693.229.488	0%	1	Gs 1.693.229.488	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.702.163.760	1%	1	Gs 1.702.163.760	CUMPLE	1	1	1	Se le adjudica en el lote 24, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
24	Misiones	280,3	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.734.906.304	3%	1	Gs 1.734.906.304	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.736.127.200	3%	1	Gs 1.736.127.200	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
24	Misiones	280,3	COVIPA	Gs 1.756.442.937	4%	1	Gs 1.756.442.937	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	CONSORCIO [illegible]	[illegible].178.000	9%	1	Gs 1.850.178.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.917.570.235	13%	1	Gs 1.912.570.235	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 1.929.026.419	14%	1	Gs 1.929.026.419	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

Ing. Miguel Rivelli
DCV - MOPC

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	MARGEN DE PREFERENCIA	MARGEN DE PREFERENCIA (Luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
24	Misiones	280,3	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.980.448.192	17%	1	Gs 1.980.448.192	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.990.343.000	18%	1	Gs 1.990.343.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.998.106.982	18%	1	Gs 1.998.108.982	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	SOTEC S.A.	Gs 2.004.949.595	18%	1	Gs 2.004.949.595	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	VIAL SUR S.A.	Gs 2.009.994.133	19%	1	Gs 2.009.994.133	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.681.980.000	-1%	2	Gs 2.018.376.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
24	Misiones	280,3	JONICA S.A.	Gs 1.894.615.351	12%	2	Gs 2.273.538.421	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
24	Misiones	280,3	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.915.214.840	13%	2	Gs 2.298.257.808	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.382.821.259	41%	1	Gs 2.382.821.259	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
24	Misiones	280,3	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.196.885.098	30%	2	Gs 2.636.262.118	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
24	Misiones	280,3	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 2.804.673.617	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 25. Departamento de Misiones. (Longitud: 201,88 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.254.834.820								
25	Misiones	201,9	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.271.355.360	1%	1	Gs 1.271.355.360	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.283.979.200	2%	1	Gs 1.283.979.200	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
25	Misiones	201,9	COVIPA	Gs 1.364.079.477	9%	1	Gs 1.364.079.477	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 1.397.208.000	11%	1	Gs 1.397.208.000	CUMPLE	1	-	1	Se le adjudica en el lote 25, por cumplir con todos los requisit[illegible]legales y financieros, con capacidad para 1 lote menor a 300 Km., repre[illegible]ta opción (principio de economía) la más ventajosa para la con[illegible]
25	Misiones	201,9	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.418.019.846	13%	1	Gs 1.418.019.846	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	CONSORCIO ARRECIFE (Ing. Carlos Gueyraud-Ing. Julio Gorostiaga)	Gs 1.443.296.344	15%	1	Gs 1.443.296.344	CUMPLE	2	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	T&C S.A.	Gs 1.450.494.473	16%	1	Gs 1.450.494.473	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.468.341.462	17%	1	Gs 1.468.341.462	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.492.153.182	19%	1	Gs 1.492.153.182	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.493.348.000	19%	1	Gs 1.493.348.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	SOTEC S.A.	Gs 1.507.950.567	20%	1	Gs 1.507.950.567	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.271.280.000	1%	2	Gs 1.525.536.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
25	Misiones	201,9	TR CONSTRUCCIONES S.A	Gs 1.682.207.909	34%	1	Gs 1.682.207.909	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
25	Misiones	201,9	VIAL SUR S.A.	Gs 1.715.004.108	37%	1	Gs 1.715.004.108	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	JONICA S.A.	Gs 1.459.614.271	16%	2	Gs 1.751.537.125	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
25	Misiones	201,9	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.479.161.234	18%	2	Gs 1.774.993.481	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa[illegible]nvocante.
25	Misiones	201,9	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 1.784.919.703	42%	1	Gs 1.784.919.703	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, [illegible]apacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
25	Misiones	201,9	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 1.772.089.554	41%	2	Gs 2.126.507.465	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
			LOTE Nº 26. Departamento de Paraguarí. (Longitud: 305,65 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.845.404.811								
26	Paraguarí	305,7	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.936.598.400	5%	1	Gs 1.936.598.400	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
26	Paraguarí	305,7	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.066.863.374	12%	1	Gs 2.066.863.374	CUMPLE	2	1	1	Se le adjudica en el lote 26, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
26	Paraguarí	305,7	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.078.420.000	13%	1	Gs 2.078.420.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
26	Paraguarí	305,7	TR CONSTRUCCIONES S.A.	Gs 2.115.871.600	15%	1	Gs 2.115.871.600	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
26	Paraguarí	305,7	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.195.822.305	19%	1	Gs 2.195.822.305	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
26	Paraguarí	305,7	JONICA S.A.	Gs 1.939.781.133	5%	2	Gs 2.327.737.360	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
26	Paraguarí	305,7	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.598.042.728	41%	1	Gs 2.598.042.728	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
26	Paraguarí	305,7	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.212.481.452	20%	2	Gs 2.654.977.742	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
26	Paraguarí	305,7	VIALTEC S.A	Gs 2.850.910.765	54%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
26	Paraguarí	305,7	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.057.997.685	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 27. Departamento de Paraguarí. (Longitud: 313,62 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.893.552.341								
27	Paraguarí	313,6	MBM INGENIERIA S.A.	Gs 1.538.081.394	-19%	2	Gs 1.845.697.673	NO CUMPLE (1 solo equipo propio)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
27	Paraguarí	313,6	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.987.096.320	5%	1	Gs 1.987.096.320	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
27	Paraguarí	313,6	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.120.758.028	12%	1	Gs 2.120.758.028	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
27	Paraguarí	313,6	TR CONSTRUC[illegible]	[illegible]04.293	16%	1	Gs 2.191.204.293	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
27	Paraguarí	313,6	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.226.702.000	18%	1	Gs 2.226.702.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
27	Paraguarí	313,6	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.253.079.637	19%	1	Gs 2.253.079.637	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	[illegible]	MARGEN DE PREFERENCIA SI=1 : NO=2	OFERTAS CORREGIDAS (luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
27	Paraguarí	313,6	JONICA S.A.	Gs 1.990.362.045	5%	2	Gs 2.388.434.454	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
27	Paraguarí	313,6	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.	Gs 2.169.014.737	15%	2	Gs 2.602.817.685	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 21, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
27	Paraguarí	313,6	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.665.788.190	41%	1	Gs 2.665.788.190	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
27	Paraguarí	313,6	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 2.269.969.329	20%	2	Gs 2.723.963.195	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
27	Paraguarí	313,6	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.137.736.738	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 28. Departamento de Paraguarí. (Longitud: 233,98 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.448.714.118								
28	Paraguarí	234	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.530.017.280	6%	1	Gs 1.530.017.280	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
28	Paraguarí	234	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.622.537.216	12%	1	Gs 1.622.537.216	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
28	Paraguarí	234	CONSORCIO ING. OSCAR MOREL	Gs 1.667.563.000	15%	1	Gs 1.667.563.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
28	Paraguarí	234	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.720.952.448	19%	1	Gs 1.720.952.448	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
28	Paraguarí	234	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.723.794.456	19%	1	Gs 1.723.794.456	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
28	Paraguarí	234	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.732.957.000	20%	1	Gs 1.732.957.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
28	Paraguarí	234	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingeniería-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.463.880.000	1%	2	Gs 1.756.656.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
28	Paraguarí	234	M&T S.A.	Gs 1.544.983.783	7%	2	Gs 1.853.980.539	CUMPLE	1	1	-	Se le adjudica en el lote 28, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote mayor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
28	Paraguarí	234	SAN FERNANDO S.A	Gs 1.678.676.626	16%	2	Gs 2.014.411.951	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
28	Paraguarí	234	CONSORCIO HEISECKE & ASOCIADOS (Constructora Heisecke - Yvaga Rapé S.A.)	Gs 1.698.468.466	17%	2	Gs 2.038.162.159	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
28	Paraguarí	234	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.057.771.565	42%	1	Gs 2.057.771.565	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
28	Paraguarí	234	CONSORCIO LT - BLACK (LOS TRIGALES S.A. - BLACK S.A.)	Gs 1.909.625.025	32%	2	Gs 2.291.550.030	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
			LOTE Nº 29. Departamento de Alto Paraná. (Longitud: 310,00 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.871.699.642								
29	Alto Paraná	310	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.944.320.000	4%	1	Gs 1.944.320.000	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
29	Alto Paraná	310	TECNOEDIL S.A	Gs 2.055.509.870	10%	1	Gs 2.055.509.870	CUMPLE	3	2	1	Se le adjudica en el lote 29, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
29	Alto Paraná	310	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.171.146.070	16%	1	Gs 2.171.146.070	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
29	Alto Paraná	310	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.190.057.930	17%	1	Gs 2.190.057.930	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
29	Alto Paraná	310	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.201.000.000	18%	1	Gs 2.201.000.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
29	Alto Paraná	310	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingeniería-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.860.000.000	-1%	2	Gs 2.232.000.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
29	Alto Paraná	310	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.246.013.240	20%	1	Gs 2.246.013.240	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
29	Alto Paraná	310	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.635.017.980	41%	1	Gs 2.635.017.980	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
29	Alto Paraná	310	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.101.519.000	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 30. Departamento de Alto Paraná. (Longitud: 357,82 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	2.160.415.224								
30	Alto Paraná	357,8	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.172.683.040	1%	1	Gs 2.172.683.040	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
30	Alto Paraná	357,8	TECNOEDIL S.A	Gs 2.372.588.844	10%	1	Gs 2.372.588.844	CUMPLE	3	2	1	Se le adjudica en el lote 30, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
30	Alto Paraná	357,8	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.506.062.861	16%	1	Gs 2.506.062.861	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
30	Alto Paraná	357,8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.527.892.027	17%	1	Gs 2.527.892.027	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
30	Alto Paraná	357,8	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.540.522.000	18%	1	Gs 2.540.522.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
30	Alto Paraná	357,8	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.592.478.895	20%	1	Gs 2.592.478.895	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
30	Alto Paraná	357,8	JONICA S.A.	Gs 2.418.332.911	12%	2	Gs 2.901.999.493	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
30	Alto Paraná	357,8	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 3.041.490.754	41%	1	Gs 3.041.490.754	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
30	Alto Paraná	357,8	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.579.953.318	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 31. Departamento de Alto Paraná. (Longitud: 343,83 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	2.075.908.783								
31	Alto Paraná	343,8	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.087.735.760	1%	1	Gs 2.087.735.760	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
31	Alto Paraná	343,8	MBM INGENIERIA S.A.	Gs 1.798.842.979	-13%	2	Gs 2.158.611.575	NO CUMPLE (1 solo equipo propio)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
31	Alto Paraná	343,8	TECNOEDIL S.A	Gs 2.279.825.673	10%	1	Gs 2.279.825.673	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
31	Alto Paraná	343,8	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.408.081.140	16%	1	Gs 2.408.081.140	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
31	Alto Paraná	343,8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.429.056.832	17%	1	Gs 2.429.056.832	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
31	Alto Paraná	343,8	CONSTRUPAR S.A	Gs 2.432.909.104	17%	1	Gs 2.432.909.104	CUMPLE	2	1	1	Se le adjudica en el lote 31, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.

Ing. Miguel Rivelli
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

-60-

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	[illegible]	MARGEN DE PREFERENCIA (Si=1 ; NO=2)	OFERTAS CORREGIDAS (luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
31	Alto Paraná	343,8	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.441.193.000	18%	1	Gs 2.441.193.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
31	Alto Paraná	343,8	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.491.118.491	20%	1	Gs 2.491.118.491	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
31	Alto Paraná	343,8	JONICA S.A.	Gs 2.323.781.244	12%	2	Gs 2.788.537.493	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
31	Alto Paraná	343,8	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.922.574.942	41%	1	Gs 2.922.574.942	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
31	Alto Paraná	343,8	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.439.984.767	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 32. Departamento de Alto Paraná. (Longitud: 254,81 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.574.493.204								
32	Alto Paraná	254,8	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.560.512.855	-1%	1	Gs 1.560.512.855	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
32	Alto Paraná	254,8	TECNOEDIL S.A	Gs 1.820.106.643	16%	1	Gs 1.820.106.643	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
32	Alto Paraná	254,8	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.826.372.033	16%	1	Gs 1.826.372.033	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
32	Alto Paraná	254,8	CONSTRUPAR S.A	Gs 1.842.141.911	17%	1	Gs 1.842.141.911	CUMPLE	2	1	1	Se le adjudica en el lote 31, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
32	Alto Paraná	254,8	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.842.276.191	17%	1	Gs 1.842.276.191	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
32	Alto Paraná	254,8	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 1.869.422.501	19%	1	Gs 1.869.422.501	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
32	Alto Paraná	254,8	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 1.889.350.431	20%	1	Gs 1.889.350.431	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
32	Alto Paraná	254,8	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingeniería-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.588.860.000	1%	2	Gs 1.906.632.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
32	Alto Paraná	254,8	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.971.075.000	25%	1	Gs 1.971.075.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, [illegible] de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga est[illegible] por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa [illegible] Convocante.
32	Alto Paraná	254,8	VIAL SUR S.A.	Gs 1.974.781.202	25%	1	Gs 1.974.781.202	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
32	Alto Paraná	254,8	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.234.827.773	42%	1	Gs 2.234.827.773	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 33. Departamento de Ñeembucú. (Longitud: 327,85 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.979.438.843								
33	Ñeembucú	327,9	T&C S.A.	Gs 1.916.563.783	-3%	1	Gs 1.916.563.783	CUMPLE	1	1	-	Se le adjudica en el lote 33, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote mayor a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
33	Ñeembucú	327,9	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.262.165.000	14%	1	Gs 2.262.165.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
33	Ñeembucú	327,9	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.335.751.260	18%	1	Gs 2.335.751.260	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
33	Ñeembucú	327,9	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.355.309.480	19%	1	Gs 2.355.309.480	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
33	Ñeembucú	327,9	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.370.093.220	20%	1	Gs 2.370.093.220	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
33	Ñeembucú	327,9	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.786.744.015	41%	1	Gs 2.786.744.015	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 34. Departamento de Ñeembucú. (Longitud: 311,68 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.881.820.986								
34	Ñeembucú	311,7	T&C S.A.	Gs 1.882.587.577	0%	1	Gs 1.882.587.577	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote [illegible] por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa [illegible]
34	Ñeembucú	311,7	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.150.592.000	14%	1	Gs 2.150.592.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, [illegible] capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
34	Ñeembucú	311,7	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.220.548.888	18%	1	Gs 2.220.548.888	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
34	Ñeembucú	311,7	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.239.142.470	19%	1	Gs 2.239.142.470	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
34	Ñeembucú	311,7	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.253.197.056	20%	1	Gs 2.253.197.056	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
34	Ñeembucú	311,7	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.649.298.077	41%	1	Gs 2.649.298.077	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 34, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
34	Ñeembucú	311,7	TR CONSTRUCCIONES S.A	Gs 2.475.262.092	32%	2	Gs 2.970.314.510	NO CUMPLE (no consideró cantidades modificadas en Adenda)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
			LOTE Nº 35. Departamento de Ñeembucú. (Longitud: 279,60 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.724.313.662								
35	Ñeembucú	279,6	T&C S.A.	Gs 1.931.172.187	12%	1	Gs 1.931.172.187	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
35	Ñeembucú	279,6	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.034.690.233	18%	1	Gs 2.034.690.233	CUMPLE	2	1	1	Se le adjudica en el lote 26, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
35	Ñeembucú	279,6	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.045.373.000	19%	1	Gs 2.045.373.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
35	Ñeembucú	279,6	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Gs 2.046.332.090	19%	1	Gs 2.046.332.090	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
35	Ñeembucú	279,6	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.051.748.940	19%	1	Gs 2.051.748.940	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
35	Ñeembucú	279,6	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.070.605.196	20%	1	Gs 2.070.605.196	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
35	Ñeembucú	279,6	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingeniería-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.737.780.000	1%	2	Gs 2.085.336.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
35	Ñeembucú	279,6	JONICA S.A.	Gs 1.985.089.046	15%	2	Gs 2.382.106.856	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
35	Ñeembucú	279,6	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.445.799.213	42%	1	Gs 2.445.799.213	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.

Ing. M[illegible] Rivelli
Jefe
DCV MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	[illegible]	MARGEN DE PREFERENCIA 5to LUGAR	OFERTAS CORREGIDAS (luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
			LOTE Nº 36. Departamento de Amambay. (Longitud: 356,18 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	2.150.195.417								
36	Amambay	356.1	CONSORCIO AP (Ayala Perdomo-Ing. Carlos Raul Peña)	Gs 2.065.554.000	-4%	1	Gs 2.065.554.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
36	Amambay	356.1	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 2.151.025.200	0%	1	Gs 2.151.025.200	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
36	Amambay	356.1	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.472.724.908	15%	1	Gs 2.472.724.908	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
36	Amambay	356.1	CIVSA	Gs 2.501.646.225	16%	1	Gs 2.501.646.225	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 36, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
36	Amambay	356.1	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.558.476.026	19%	1	Gs 2.558.476.026	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
36	Amambay	356.1	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.574.534.996	20%	1	Gs 2.574.534.996	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
36	Amambay	356.1	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.580.234.501	20%	1	Gs 2.580.234.501	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
36	Amambay	356.1	M&T S.A.	Gs 2.226.938.226	4%	2	Gs 2.672.325.871	CUMPLE	1	1	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote mayor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
36	Amambay	356.1	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.706.588.000	26%	1	Gs 2.706.588.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
36	Amambay	356.1	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 3.027.125.656	41%	1	Gs 3.027.125.656	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
36	Amambay	356.1	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.563.045.037	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 37. Departamento de Amambay. (Longitud: 307,46 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.856.347.019								
37	Amambay	307.5	CONSORCIO AP (Ayala Perdomo-Ing. Carlos Raul Peña)	Gs 1.783.268.000	-4%	1	Gs 1.783.268.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
37	Amambay	307.5	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.857.058.400	0%	1	Gs 1.857.058.400	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
37	Amambay	307.5	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.134.793.475	15%	1	Gs 2.134.793.475	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
37	Amambay	307.5	CIVSA	Gs 2.159.762.301	16%	1	Gs 2.159.762.301	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 37, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
37	Amambay	307.5	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.208.825.538	19%	1	Gs 2.208.825.538	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
37	Amambay	307.5	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.222.689.832	20%	1	Gs 2.222.689.832	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
37	Amambay	307.5	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.227.610.422	20%	1	Gs 2.227.610.422	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
37	Amambay	307.5	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.336.696.000	26%	1	Gs 2.336.696.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
37	Amambay	307.5	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.613.427.833	41%	1	Gs 2.613.427.833	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 38. Departamento de Amambay. (Longitud: 304,58 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.874.953.529								
38	Amambay	304.6	CONSORCIO AP (Ayala Perdomo-Ing. Carlos Raul Peña)	Gs 1.781.335.000	-5%	1	Gs 1.781.335.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
38	Amambay	304.6	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.944.663.200	4%	1	Gs 1.944.663.200	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
38	Amambay	304.6	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.156.196.710	15%	1	Gs 2.156.196.710	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
38	Amambay	304.6	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.230.992.410	19%	1	Gs 2.230.992.410	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
38	Amambay	304.6	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.237.869.736	19%	1	Gs 2.237.869.736	CUMPLE	2	1	1	Se le adjudica en el lote 38, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
38	Amambay	304.6	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.249.944.234	20%	1	Gs 2.249.944.234	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
38	Amambay	304.6	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.374.808.000	27%	1	Gs 2.374.808.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
38	Amambay	304.6	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.657.875.660	42%	1	Gs 2.657.875.660	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 39. Departamento de Canindeyu. (Longitud: 344,17 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	2.077.984.864								
39	Canindeyú	344.2	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 2.078.786.800	0%	1	Gs 2.078.786.800	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
39	Canindeyú	344.2	EMPRESA EDIVISA	Gs 2.186.339.925	5%	1	Gs 2.186.339.925	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
39	Canindeyú	344.2	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 2.340.356.000	13%	1	Gs 2.340.356.000	CUMPLE	2	2	-	Se le adjudica en el lote 14, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 2 lotes mayores a 300 Km., representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
39	Canindeyú	344.2	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 2.389.682.616	15%	1	Gs 2.389.682.616	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
39	Canindeyú	344.2	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 2.389.682.789	15%	1	Gs 2.389.682.789	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
39	Canindeyú	344.2	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 2.472.554.106	19%	1	Gs 2.472.554.106	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., siendo este lote 1 con kilometraje mayor a 300 Km.
39	Canindeyú	344.2	JONICA S.A.	Gs 2.184.244.562	5%	2	Gs 2.621.093.955	NO CUMPLE (Criterios Legales)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios legales establecidos para calificar.
39	Canindeyú	344.2	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.925.464.962	41%	1	Gs 2.925.464.962	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
39	Canindeyú	344.2	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 3.443.386.433	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%
			LOTE Nº 40. Departamento de Canindeyu. (Longitud: 243,92 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.508.708.466								
40	Canindeyú	243.9	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.578.276.800	5%	1	Gs 1.578.276.800	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
40	Canindeyú	243.9	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.579.744.782	5%	1	Gs 1.579.744.782	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
40	Canindeyú	243.9	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 1.735.014.736	15%	1	Gs 1.735.014.736	CUMPLE	3	2	1	Se le adjudica en el lote 5, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), representando ésta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director de Caminos Vecinales

Ing. Miguel Angel Rivelli
Dpto. - MOPC

LLAMADO MOPC Nº 75/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ID Nº 333.774.

LOTE	DPTO.	LONG. Km.	OFERENTES	OFERTAS CORREGIDAS	[illegible]	MARGEN DE PREFERENCIA del LOTE?	OFERTAS CORREGIDAS (Luego de Margen de Preferencia)	CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN	CAPACIDAD CANTIDAD DE LOTES	Lotes mayores a 300 Km.	Lotes menores a 300 Km.	OBSERVACIONES
40	Canindeyú	243,9	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.735.014.858	15%	1	Gs 1.735.014.858	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
40	Canindeyú	243,9	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.779.636.000	18%	1	Gs 1.779.636.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
40	Canindeyú	243,9	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.795.204.479	19%	1	Gs 1.795.204.479	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
40	Canindeyú	243,9	CONSORCIO ING, OSCAR MOREL	Gs 1.808.828.000	20%	1	Gs 1.808.828.000	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
40	Canindeyú	243,9	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.523.520.000	1%	2	Gs 1.828.224.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
40	Canindeyú	243,9	SAN FERNANDO S.A.	Gs 1.645.335.643	9%	2	Gs 1.974.402.772	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción más ventajosa para la Convocante.
40	Canindeyú	243,9	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.142.262.141	42%	1	Gs 2.142.262.141	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
			LOTE Nº 41. Departamento de Canindeyu. (Longitud: 253,87 km)									
			PRECIO REFERENCIAL G.	1.532.783.283								
41	Canindeyú	253,9	ARQ. ANA LUCI PORRO	Gs 1.533.374.800	0%	1	Gs 1.533.374.800	NO CUMPLE (por experiencia)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios técnicos establecidos para calificar.
41	Canindeyú	253,9	EMPRESA EDIVISA	Gs 1.612.709.175	5%	1	Gs 1.612.709.175	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
41	Canindeyú	253,9	CONSORCIO PR (PUNTAL DE LUÍS BÓVEDA - RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A.)	Gs 1.762.700.775	15%	1	Gs 1.762.700.775	CUMPLE	3	2	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 3 lotes (2 mayores a 300 Km. y uno menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
41	Canindeyú	253,9	M.M SOCIEDAD ANONIMA	Gs 1.762.700.902	15%	1	Gs 1.762.700.902	CUMPLE	2	1	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes (1 mayor a 300 Km. y otro menor a 300 Km), sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
41	Canindeyú	253,9	CONSORCIO ING, OSCAR MOREL	Gs 1.815.170.500	18%	1	Gs 1.815.170.500	CUMPLE	1	-	1	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 1 lote menor a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
41	Canindeyú	253,9	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	Gs 1.823.829.244	19%	1	Gs 1.823.829.244	CUMPLE	2	-	2	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, [illegible]acidad de 2 lotes menores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga es[illegible] por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajos[illegible] Convocante.
41	Canindeyú	253,9	CONSORCIO NORTE (Ing. Juan Arar Casola-ACSA Ingenieria-SIB Paraguay S.A)	Gs 1.523.220.000	-1%	2	Gs 1.827.864.000	NO CUMPLE (Criterios Financieros)	-	-	-	Se descarta esta oferta por no cumplir con todos los criterios financieros establecidos para calificar.
41	Canindeyú	253,9	CONSORCIO INICIATIVAS MACH (Iniciativas Constructivas- Miguel Chavez Hausman)	Gs 1.878.638.000	23%	1	Gs 1.878.638.000	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
41	Canindeyú	253,9	SAN FERNANDO S.A.	Gs 1.611.163.868	5%	2	Gs 1.933.396.642	CUMPLE	1	-	1	Se le adjudica en el lote 41, por cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, con capacidad para 1 lote menor a 300 Km., representando esta opción (principio de economía) la más ventajosa para la convocante.
41	Canindeyú	253,9	PROEL INGENIERIA S.A	Gs 2.157.909.724	41%	1	Gs 2.157.909.724	CUMPLE	2	2	-	Cumple con todos los criterios técnicos, legales y financieros, con una capacidad de 2 lotes mayores a 300 Km., sin embargo, no se le otorga este lote ya que por el principio de economía, existe otra opción (lote) más ventajosa para la Convocante.
41	Canindeyú	253,9	CONSORCIO VIAL CE2	Gs 2.539.943.963	66%							Sin evaluación técnica por sobrepasar el costo referencial estimado en un porcentaje mayor al 50%

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales